

 <p>Rama Judicial República de Colombia</p>	<p>Juzgado Promiscuo Municipal Rio de Oro, Cesar</p> <hr/> <p>Calle 4 # 2-17, Humareda, Contacto Cel./WhatsApp: 313 404 33 53 jprmriodeoro@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>
---	--

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

RIO DE ORO (CESAR)

POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO

EMPLAZA

Al señor **JAIRO BERMON RODRIGUEZ**, identificado con la C.C. No. **13.197.498**, dentro del proceso penal Radicado No. 20 614 40 89 001 2021 00153 00, Delito: TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES, Proceso al cual deberá comparecer dentro del término de publicación del presente edicto, el cual permanecerá fijado en la secretaria del despacho, en el micrositio de la página web destinado para tal fin, por el término de cinco (5) días hábiles y se hará envío a la oficina de apoyo judicial del sistema penal acusatorio de la Ciudad de Ocaña para que ordene su publicación en medio radial y escrito de cobertura en Tibú y en el territorio nacional.

Cumplido lo anterior el juez lo declarará PERSONA AUSENTE, actuación que quedará debidamente registrada, así como la identidad del abogado designado por el sistema nacional de defensoría pública que lo asistirá y representará en todas las actuaciones, con el cual se surtirán todos los avisos o notificaciones. Esta declaratoria es válida para toda la actuación.

Se expide el presente, en Río de Oro, Cesar, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

Firmado Por:
Jhon Leonardo Paez Navarro
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Rio De Oro - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad03bb3898c454e7bbb88ab07c9fe8000ff9be8d4754da542705e53d2ae74379**

Documento generado en 04/08/2022 08:08:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>